



Karina Vaquera

Disenso, una virtud de la democracia

En la democracia existen las instituciones y el Estado de derecho que protege derechos inalienables y garantiza democracia sustancial y no solo formal.

En este escenario, el disenso que deriva de *di-sentio*, que significa sentir, cobra una gran relevancia. El disenso es un derecho humano, un valor revolucionador y perentorio de la democracia deliberativa y participativa.

Disentir significa decir que no a una situación dada, al poder o al orden simbólico. A través del disenso se expresa el sentir diferente, a los y las demás, que forman parte de la sociedad o de una institución.

¿Es malo el disenso? No, por supuesto que no, al contrario, es necesario contar con disensos en un gobierno democrático y en sus instituciones gubernamentales, jurisdiccionales y autónomas. Gracias al disenso hay transformaciones que abonan a la democracia, que logran incidir y corregir actos que limitan derechos.

En muchos espacios no es bienvenido el disenso porque se busca mantener el *status quo*, privilegios o prácticas contrarias a la ley; por ello cuando alguien disiente lo primero que el grupo mayoritario hace, es presionar y tratar de acabar con ese disenso. Es inhumano que ello ocurra, pero quien ejerce poder y mayoría puede llegar a cegarse, incluso teniendo ciertos principios y valores democráticos.

En democracia son valiosos los consensos y las mayorías ayudan en la toma de decisiones, pero éstas no pueden anular los disensos que existan.

Aún y cuando sólo una persona estuviera en contra de una decisión, esa persona tiene garantizado su derecho a disentir por ser un derecho inalienable a través del cual se ofrece una visión diferente, una alternativa a lo que está dado.

En las instituciones públicas el disenso debe verse como aportación, querer pre-

En democracia son valiosos los consensos y las mayorías ayudan en la toma de decisiones, pero éstas no pueden anular los disensos que existan

sionar, invisibilizar o utilizar los medios de que dispone quien ejerce poder para tratar de acallar las voces de disenso, solo nos muestra una cara dictatorial y una falta de altura política.

En la historia de la humanidad han disentido Prometeo, Sócrates, Lutero, Espartaco y el propio Cristo. Las revoluciones francesa y norteamericana nacieron del disenso, también disintieron Martin Luther King y Nelson Mandela.

En los tiempos actuales, a nivel mundial, nacional y estatal, el respeto al disenso es fundamental, quienes no logren comprenderlo y buscar vías de escucha, podrán contar con mayorías para ciertos actos, pero eso es temporal, todos los espacios públicos lo son, lo que trasciende es la esencia y forma en la que se ejerció el poder que en algún momento se detentó.

Mujeres como Sor Juana Inés de la Cruz, Josefina Ortiz Téllez Girón, Leona Vicario, Matilde Montoya, Elvia Carrillo Puerto, Rita Cetina, y Hermila Galindo también disintieron. La actual presidenta Claudia Sheinbaum, desde que era estudiante, expresó su disenso al poder hegemónico de la época y logro ser parte del cambio de régimen que vivimos. El disenso es una virtud de la democracia.

Consejera del IEEM
X: @karina_vaquera